



DRA DORA EMILIA AGUIRRE BAUTISTA
DIRECTORA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
VERACRUZ
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **25 de noviembre de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS	4.00	SEC1	IOD	ALVARADO THEUREL JACINTA	495.40	FAVORABLE	
				MORAN MORENO EVELYN	412.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				CORTES ACOSTA GILBERTO	466.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
APLICACIONES MULTIMEDIA EN LAS ORGANIZACIONES	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	4.00	SEC1	IOD	SOUBERVIELLE CASTRO JOSE JUAN	644.00	FAVORABLE	
				VILLAR SANCHEZ CLAUDIA LUZ	409.60	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MORAN MORENO EVELYN	587.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
DESARROLLO DE SOFTWARE PARA APLICACIONES TELEMATICAS	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
DISEÑO BASADO EN WEB	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
PLANEACION ESTRATEGICA	4.00	SEC3	IOD	SEVERINO PARRA CESAR AUGUSTO	872.90	FAVORABLE	
				CORREA AVALOS VANIA LIZETTE	842.60	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				SOUBERVIELLE CASTRO JOSE JUAN	592.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
RED EN NUBE	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
SISTEMAS DE INFORMACION BASADOS EN LA WEB	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
SISTEMAS OPERATIVOS DE RED	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
SISTEMAS OPERATIVOS DE RED	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
SOPORTE A LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
TECNOLOGIAS PARA REDES MOVILES	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 12 de enero de 2022

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo